

00092442

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3234

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6930

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 25 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 25 de noviembre de 2019 11.29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	-----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1300216239	BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1300145297	BAILON CEVALLOS WALTER ALEXANDER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1025217000	21/11/2019 15 03 14	72692		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta (actualmente calle 11 Ave. 12), el cual consta de DIEZ Y SEIS VARAS DE FRENTE POR NUEVE DE FONDO, linderando: por el FRENTE, con la calle "Juan Montalvo", ATRÁS, con solar de Rubén Delgado, por la DERECHA, con propiedad de los Herederos de Belisario Espinoza y por la IZQUIERDA, con la calle "León".

Dirección del Bien: Actualmente calle 11 Avenida 12

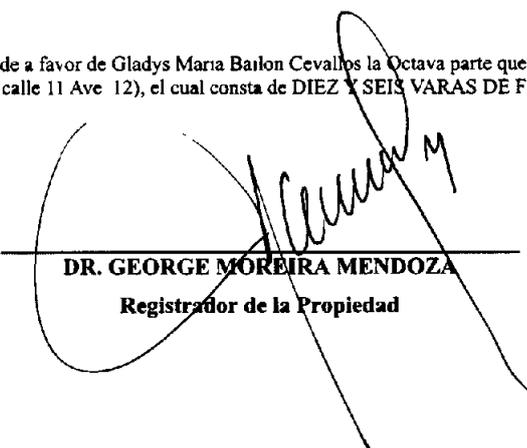
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE OCTAVA PARTE

El Sr Walter Alexander Bailon Cevallos vende a favor de Gladys Maria Bailon Cevallos la Octava parte que le corresponde del lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta (actualmente calle 11 Ave 12), el cual consta de DIEZ Y SEIS VARAS DE FRENTE POR NUEVE DE FONDO.

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 25 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00092443

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE OCTAVA PARTE DE BIEN

INMUEBLE

OTORGA EL SEÑOR

WALTER ALEXANDER BAILON CEVALLOS

A FAVOR DE LA SEÑORA

GLADYS MARIA BAILON CEVALLOS

ESCRITURA No. 20191308006P03376

CUANTIA: USD \$ 3,848.13

AUTORIZADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00092444



Factura: 002-003-000009893

20191308006P03376

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03376						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16 04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON CEVALLOS WALTER ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300145297	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300216239	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3848 00						



 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00092445



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03376

FACTURA NÚMERO: 002-003-000009893

COMPRAVENTA DE OCTAVA PARTE BIEN INMUEBLE

QUE OTORGA EL SEÑOR

WALTER ALEXANDER BAILON CEVALLOS

A FAVOR DE LA SEÑORA

GLADYS MARIA BAILON CEVALLOS

CUANTIA: USD. \$ 3,848.13.-

DI 2 COPIAS

"AMGC"

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MARTES
20 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,
21 ANTE MI **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
22 Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparecen por una parte
23 el señor **WALTER ALEXANDER BAILON CEVALLOS,** de estado civil
24 casado, C.C. 1300145297, por sus propios y personales derechos, y
25 a quien en adelante se le llamará como **"EL VENDEDOR"**, el
26 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
27 domiciliado en el Barrio Cristo Rey de la Parroquia Tarqui de esta
28 ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **GLADYS MARIA**





1 **BAILON CEVALLOS**, de estado civil viuda del señor Luis Alberto
2 Flores Bones, con Cédula de Ciudadanía No. 1300216239, por sus
3 propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará
4 simplemente como **“LA COMPRADORA”**; la compareciente es de
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad
6 de Manta; legalmente capaces, quienes me presentan sus
7 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
8 certificadas agregan como documentos habilitantes, doy fe. Las
9 Comparecientes me solicitan eleve a escritura pública, una de
10 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
11 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
12 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
13 **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
14 **OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública las
15 siguientes personas: por una parte, el señor **WALTER ALEXANDER**
16 **BAILON CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, y a
17 quien en adelante se le llamará como **“EL VENDEDOR”**; y, por otra
18 parte la señora **GLADYS MARIA BAILON CEVALLOS**, por sus
19 propios y personales derechos y quien en adelante se le denominará
20 simplemente como **“LA COMPRADORA”**. **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.-** El señor **WALTER ALEXANDER BAILON**
22 **CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, declara que es
23 dueño y propietario de una Octava parte de un solar que (actualmente
24 esta ubicado en la Calle once y Avenida 12) de la ciudad de Manta, el
25 mismo que fue dejado por su padre el señor Clotario Bailón Álvarez
26 (fallecido), mediante Escritura Pública de Protocolización de Hijuela
27 de Partición y Adjudicación, celebrada en la Notaría Primera del
28 Cantón Manta el veintisiete de Octubre del año mil novecientos



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00092446



1 cincuenta y cuatro, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
2 del Cantón Manta, el cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y
3 cinco; solar que consta de diez y seis varas de frente por nueve de
4 fondo, linderando, por el Frente, con la Calle Juan Montalvo; Atrás,
5 con solar de Rubén Delgado; Por la Derecha, con propiedad de los
6 Herederos de Belisario Espinoza y por la Izquierda, con la Calle
7 "León". HISTORIA DE DOMINIO. El señor Clotario Bailón Alvarez,
8 adquirió el bien por compra al señor Ángel Rafael Alava Cedeño,
9 mediante Escritura de Compraventa autorizada el 30 de Noviembre
10 de 1943, ante el Notario Sr. César Antonio Ochoa, inscrita en el
11 Registro de la Propiedad de Manta el 01 de Febrero de 1944.
12 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** El VENDEDOR libre y
13 voluntariamente, declara que hoy tienen a bien dar en venta real y
14 enajenación perpetua a favor de la parte compradora, la octava parte
15 que le corresponde del lote de terreno descrito en la cláusula anterior,
16 el mismo que está ubicado en la ciudad de Manta (actualmente calle
17 11 Ave. 12), el cual consta de diez y seis varas de frente por nueve de
18 fondo, linderando, por el Frente, con la Calle Juan Montalvo; Atrás,
19 con solar de Rubén Delgado; Por la Derecha, con propiedad de los
20 Herederos de Belisario Espinoza y por la Izquierda, con la Calle
21 "León".- No obstante de determinarse sus mensuras la venta de la
22 octava parte se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
23 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
24 Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
25 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose
26 en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los
27 enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en
28 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto





1 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA:**
2 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las
3 partes es la cantidad de: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y
4 OCHO 13/100 DOLARES (\$ 3,848.13), que la parte vendedora
5 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso
6 legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto
7 a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el
8 terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
9 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción
10 de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte
11 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra
12 libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se
13 obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**
14 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
15 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
16 conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte
17 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
18 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
19 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y
21 perfeccionamiento de este contrato. **FIRMADO** Abogado Raúl
22 González Melgar, **Matrícula 13- 1984-11 F.A.** (Hasta aquí la
23 minuta). Que los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido
24 de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública para que
25 surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas, y demás
26 impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva.- Leída
27 que les fue esta Escritura a los otorgantes por mí, el Notario, de
28 principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y la ratifica en todas



00092447

72692



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19022581
Certifico hasta el día de hoy 21/11/2019 15:29:59:

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: N/D
Fecha Apertura: jueves, 21 de noviembre de 2019 Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Solar en ésta, con DIEZ Y SEIS VARAS DE FRENTE POR NUEVE DE FONDO, linderando; por el FRENTE, con la calle "Juan Montalvo", ATRÁS, con solar de Rubén Delgado, por la DERECHA, con propiedad de los Herederos de Belisario Espinoza y por la IZQUIERDA, con la calle "León".

-SOLVENCIA: NO CONSTANDO NINGUN GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	15 01/feb/1944	4	4
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1 04/ene/1955	1	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 01 de febrero de 1944 Número de Inscripción: 15 Folio Inicial: 4
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 35 Folio Final: 4
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de noviembre de 1943

a.- Observaciones:

un solar en ésta, con DIEZ Y SEIS VARAS DE FRENTE POR NUEVE DE FONDO, linderando; por el FRENTE, con la calle "Juan Montalvo", ATRÁS, con solar de Rubén Delgado, por la DERECHA, con propiedad de los Herederos de Belisario Espinoza y por la IZQUIERDA, con la calle "León".

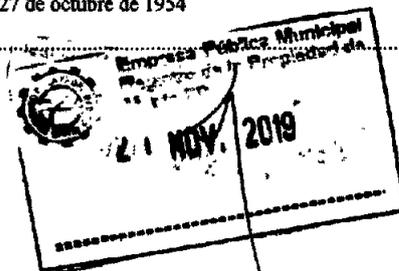
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAILÓN ALVAREZ CLOTARIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALAVA CEDENO ANGEL RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 2] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 04 de enero de 1955 Número de Inscripción: 1 Folio Inicial: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3 Folio Final: 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 1954





a.- Observaciones:

Escritura Pública de hijuela de Partición y adjudicación . Y una Octava parte a favor de los hijos legítimos mencionados cónyuge (una octava parte para cada uno de ellos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BAILON ALVAREZ CLOTARIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	BAILON CEVALLOS WALTER ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS UGALDE RITA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	BAILON CEVALLOS EDISON MARINO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	BAILON CEVALLOS FREDY CLOTARIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	87	26/dic /1990	237	241
SENTENCIA	87	26/dic /1990	237	241
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	20	16/may /1962	16	16
EMBARGOS	34	31/mar /1995	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	87	26/dic /1990	237	241
COMPRA VENTA	15	01/feb /1944	4	4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:29:59 del jueves, 21 de noviembre de 2019

A petición de: BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA

Elaborado por :ZAYDA AZUCEÑA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manabí.

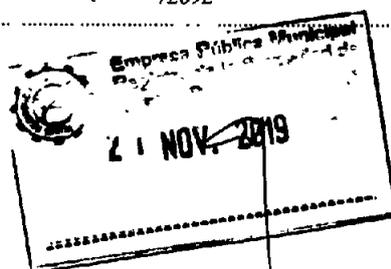
Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



72692





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092448



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA-EP**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de Propiedad del cantón Manta, a solicitud de Gladys María Bailón Cevallos.



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha Febrero 01 de 1944, bajo el No. 15, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 30 de Noviembre último, ante el Notario Público de está, Sr. César Antonio Ochoa, en la que el Sr. Ángel Rafael Álava Cedeño, vende a favor del **Sr. CLOTARIO BAILÓN ALVAREZ**, un solar en ésta, con **DIEZ Y SEIS VARAS DE FRENTE POR NUEVE DE FONDO**, linderando; por el FRENTE, con la calle "Juan Montalvo", ATRÁS, con solar de Rubén Delgado, por la DERECHA, con propiedad de los Herederos de Belisario Espinoza y por la IZQUIERDA, con la calle "León".

Handwritten notes:
15 de Feb 1944
No. 15
1014

Con fecha Febrero 01 de 1944, bajo el No. 16, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 24 de Enero de 1943, ante el Notario Público de Santa Ana, Sr. Luís Heliodoro Monge Vera, en la que el Sr. Javier Emilio Gutiérrez Veintimilla e hijos, venden a favor del **Sr. CLOTARIO BAILON ALVAREZ**, un solar en Tarqui con Doscientas Varas de Frente por Cien de Fondo, linderando por el FRENTE, con camino público, ATRÁS, con terrenos de la vía férrea, por la DERECHA, con terreno del Sr. José Mendoza y por la IZQUIERDA, con terreno del ferrocarril.

Con fecha Enero 04 de 1955, bajo el No. 1, se encuentra inscrita la Escritura Pública de hijuela de **PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN**, autorizada el 27 de Octubre de 1954, ante el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 16 OCT 2013

HORA:

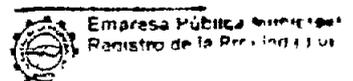


Notario Público Primero de este Cantón Sr. César Antonio Ochoa, de los bienes dejados por el Sr. **CLOTARIO BAILÓN ÁLVAREZ**, correspondiéndole la mitad a la cónyuge sobreviviente Sra. **RITA MERCEDES CEVALLOS UGALDE VIUDA DE BAILON ALVAREZ**, y una Octava parte a favor de los hijos legítimos de los mencionados cónyuge (una octava parte para cada uno de ellos. Fredy Clotario Bailón Cevallos, Walter Alexander Bailón Cevallos, Edison Marino Bailón Cevallos y Gladys María Bailón Cevallos, el terreno ubicado en el sitio Mazato, en dicha partición se destina este terreno para atender a la hijuela de gastos deudas hereditarias.

De estos predios se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha Junio 13 de 1955, bajo el no. 78, tiene inscrito venta, autorizada el 23 de Abril del año actual, ante el Notario Público del Cantón Jipijapa Sr. Artemidoro Cevallos Aguirre, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor Bertha Luz Cevallos Ugalde de Figueroa Macías, un solar ubicado en el Sitio Masato de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, solar que tiene Veinte varas de Frente por sesenta varas de fondo y los siguientes linderos Frente, terreno de veinte varas de ancho dejado por la vendedora para calle pública, por Un Costado propiedad de don José Mendoza, y por el Otro Lado y Atrás, terrenos de la vendedora.

Con fecha Junio 22 de 1955, bajo el No. 87, tiene inscrito venta, autorizada el día 10 del mes actual, ante el Notario Público Sr. Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Juan Aliatis Poggi, un solar ubicado en el punto Masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con 70 Metros de frente por 10 metros de fondo y los siguientes linderos Frente, terreno del comprador y Atrás y los dos Costados, terrenos que le quedan a la vendedora.



Fecha 18 OCT 2019

PSA.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092449



Con fecha Enero 12 de 1956, bajo el No. 8, tiene inscrito venta autorizada el 22 de Diciembre de 1955, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que La Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez vende a favor del Sr. Juan Aliatis Poggy, un solar ubicado en el sitio Masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con 70 metros de Frente por 10 metros de fondo y los siguientes linderos Frente, terreno del comprador y Atrás y los dos Costados, terrenos de la vendedora.

Con fecha Marzo 20 de 1956, bajo el No. 47, tiene inscrito venta, autorizada el 15 del mes actual, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de la Sra. Ida Vélez viuda de Dueñas Mendoza, un solar ubicado en el punto Masato de la parroquia Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene 10 metros de Frente por 22 metros de fondo y los siguientes linderos, Frente terreno de la compradora, Atrás, terreno de la vendedora con cerca de alambre intermedio construida por la compradora, por Un Costado propiedad de don Juan Aliatis Poggi y por el Otro Lado, terreno de la vendedora, pero que se halla indebidamente en posesión de N. Pachay Vda. de Zambrano.

Con fecha Febrero 11 de 1958, bajo el No. 34, tiene inscrito venta, autorizada el 25 de Enero del año actual; ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Renan Voltaire Cevallos Ugalde, un solar ubicado en el punto Masato de la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el que Tiene Diez Metros de Frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos, por el Frente y el Costado Derecho, calle públicas, Atrás, terrenos de don José Miguel Machuca, y por el Costado Izquierdo, Terreno de don Enrique Franco.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 18 OCT 2019 HORA: _____





El día Febrero 20 de 1958, bajo el No. 39, tiene inscrito venta autorizada el 12 del mes actual, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Reemberto Cevallos Mendoza un solar ubicado en el punto masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene Veinte Varas de Frente setenta y cinco varas por un lado y Ochenta varas por el Otro lado y los siguientes linderos Frente, calle pública, Atrás, callejón público y ambos costados, terreno de la vendedora.

Con fecha Diciembre 01 de 1958, bajo el No. 235, tiene inscrito venta, autorizada el 29 de Noviembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. César Antonio Ochoa, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Carlos Corral Macías, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, Con Diez Metros de Frente por cuarenta metros de fondo y los siguientes linderos: Frente y Un Costado, calles públicas, Atrás, solar de la Tradente y por el Otro Lado, propiedad de don Enrique Franco.

Con fecha Junio 15 de 1959, bajo el No. 139, tiene inscrito venta, autorizada el 29 de Abril del año actual, ante el Notario público Segundo de este Cantón Sr. Luís Antonio Arellano, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de la Sra. Albertina Concepción Fernández Cevallos de Mora Sánchez, un solar ubicado en el sitio Masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, Con quince metros de Frente por cuarenta metros de fondo y los siguientes linderos por el Frente, calle pública, Atrás y los dos Costados, terrenos de la vendedora.

Con fecha Junio 17 de 1959, bajo el No. 142, tiene inscrito venta, autorizada el 15 de Mayo del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. César Antonio Ochoa, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón -





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092450

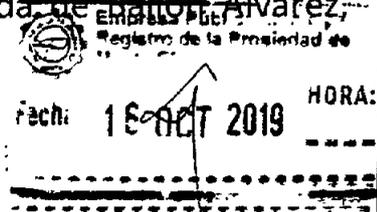


Álvarez, vende a favor del Sr. Tomas Cevallos Cevallos, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con 30 varas de frente por 80 varas de fondo y los siguientes linderos; por el Frente, calle pública inominada, Atrás, callejón del ferrocarril, Costado Derecho, propiedad de don Reemberto Cevallos Mendoza, que antes fue de la vendedora, y por el Costado Izquierdo, terreno de la vendedora.

Con fecha Enero 07 de 1960, bajo el No. 7, tiene inscrito venta, autorizada el 23 de Diciembre de 1959, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Luís Antonio Arellano, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Roberto Emilio Briones Guerrero, un solar ubicado en el punto Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; por el Frente, calle pública y 16 metros, Atrás, propiedad de doña Ida viuda de Dueñas y doña Melida Pachay y 16 metros, por Un Costado, propiedad de don Juan Aliatis y 17 metros y por el Otro Lado, terreno de la vendedora y 14 metros.

Con fecha Julio 14 de 1960, bajo el No. 147, tiene inscrito venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Jacinto Flores Lucas, con un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, con diez varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos, por el Frente, Calle pública, Atrás, propiedad de Don José Mendoza, por Un Costado terreno de don Domingo Flores, antes de la vendedora y por el Otro Lado, terreno de la Tradente.

Con fecha Julio 14 de 1960, bajo el No. 148, tiene inscrito venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez,





vende a favor del Sr. Domingo Flores Lucas, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con doce varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos ; por el Frente, calle pública, Atrás, propiedad de Don José Mendoza, por Un Costado solar de don Jacinto Flores Lucas, y por el Otro Lado, propiedad de doña Bertha de Figueroa, estos dos últimos solares antiguamente de la vendedora.

Con fecha Octubre 31 de 1960, bajo el No. 246, tiene inscrito venta, autorizada el 29 del mes actual ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Medardo Feliciano Carreño Sánchez, soltero, un solar ubicado en esta cabecera cantonal, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el Frente, calle pública y doce metros, Atrás, propiedad del Mayor Honorato Prado y veinticuatro metros, Costado Derecho, terrenos de don José Mendoza. Y 21 metros y por el Costado Izquierdo, propiedad de don Juan Aliatis y veinte metros.

Con fecha Diciembre 01 de 1960, bajo el N0. 297, tiene inscrito venta, autorizada el 28 de Noviembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde Viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de Carmen Rodríguez Solórzano de Parraga Villavicencio, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene Catorce Varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos; Frente, callejón dejado por la vendedora, Atrás, propiedad de don José Mendoza, y por los Dos Lados, terrenos de la vendedora.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092451



Con fecha Enero 12 de 1956, bajo el No. 8, tiene inscrito venta autorizada el 22 de Diciembre de 1955, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que La Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez vende a favor del Sr. Juan Aliatis Poggy, un solar ubicado en el sitio Masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con 70 metros de Frente por 10 metros de fondo y los siguientes linderos Frente, terreno del comprador y Atrás y los dos Costados, terrenos de la vendedora.



Con fecha Marzo 20 de 1956, bajo el No. 47, tiene inscrito venta, autorizada el 15 del mes actual, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de la Sra. Ida Vélez viuda de Dueñas Mendoza, un solar ubicado en el punto Masato de la parroquia Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene 10 metros de Frente por 22 metros de fondo y los siguientes linderos, Frente terreno de la compradora, Atrás, terreno de la vendedora con cerca de alambre intermedio construida por la compradora, por Un Costado propiedad de don Juan Aliatis Poggy y por el Otro Lado, terreno de la vendedora, pero que se halla indebidamente en posesión de N. Pachay Vda. de Zambrano.

Con fecha Febrero 11 de 1958, bajo el No. 34, tiene inscrito venta, autorizada el 25 de Enero del año actual, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Renan Voltaire Cevallos Ugalde, un solar ubicado en el punto Masato de la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el que Tiene Diez Metros de Frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos, por el Frente y el Costado Derecho, calle públicas, Atrás, terrenos de don José Miguel Machuca, y por el Costado Izquierdo, Terreno de don Enrique Franco.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fech. 15 OCT 2019 HORA: _____



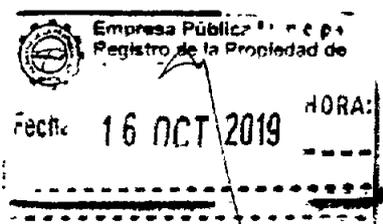


En el día Febrero 20 de 1958, bajo el No. 39, tiene inscrito venta autorizada el 12 del mes actual, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Demetrio Amando Hoyos, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Reemberto Cevallos Mendoza un solar ubicado en el punto masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene Veinte Varas de Frente setenta y cinco varas por un lado y Ochenta varas por el Otro lado y los siguientes linderos Frente, calle pública, Atrás, callejón público y ambos costados, terreno de la vendedora.

Con fecha Diciembre 01 de 1958, bajo el No. 235, tiene inscrito venta, autorizada el 29 de Noviembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. César Antonio Ochoa, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Carlos Corral Macías, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, Con Diez Metros de Frente por cuarenta metros de fondo y los siguientes linderos: Frente y Un Costado, calles públicas, Atrás, solar de la Tradente y por el Otro Lado, propiedad de don Enrique Franco.

Con fecha Junio 15 de 1959, bajo el No. 139, tiene inscrito venta, autorizada el 29 de Abril del año actual, ante el Notario público Segundo de este Cantón Sr. Luís Antonio Arellano, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de la Sra. Albertina Concepción Fernández Cevallos de Mora Sánchez, un solar ubicado en el sitio Masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, Con quince metros de Frente por cuarenta metros de fondo y los siguientes linderos por el Frente, calle pública, Atrás y los dos Costados, terrenos de la vendedora.

Con fecha Junio 17 de 1959, bajo el No. 142, tiene inscrito venta, autorizada el 15 de Mayo del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. César Antonio Ochoa, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón -





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092452

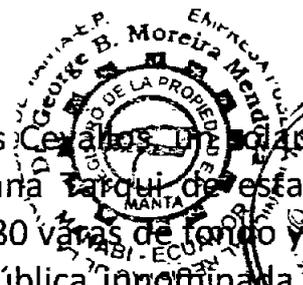


Álvarez, vende a favor del Sr. Tomas Cevallos Cevallos, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con 30 varas de frente por 80 varas de fondo y los siguientes linderos; por el Frente, calle pública innoiminada, Atrás, callejón del ferrocarril, Costado Derecho, propiedad de don Reemberto Cevallos Mendoza, que antes fue de la vendedora, y por el Costado Izquierdo, terreno de la vendedora.

Con fecha Enero 07 de 1960, bajo el No. 7, tiene inscrito venta, autorizada el 23 de Diciembre de 1959, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Luís Antonio Arellano, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Roberto Emilio Briones Guerrero, un sólar ubicado en el punto Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; por el Frente, calle pública y 16 metros, Atrás, propiedad de doña Ida viuda de Dueñas y doña Melida Pachay y 16 metros, por Un Costado, propiedad de don Juan Aliatis y 17 metros y por el Otro Lado, terreno de la vendedora y 14 metros.

Con fecha Julio 14 de 1960, bajo el No. 147, tiene inscrito venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Jacinto Flores Lucas, con un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, con diez varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos, por el Frente, Calle pública, Atrás, propiedad de Don José Mendoza, por Un Costado terreno de don Domingo Flores, antes de la vendedora y por el Otro Lado, terreno de la Tradente.

Con fecha Julio 14 de 1960, bajo el No. 148, tiene inscrito venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez,



Fecha: 16 OCT 2019 HORA: _____





vende a favor del Sr. Domingo Flores Lucas, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con doce varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos ; por el Frente, calle pública, Atrás, propiedad de Don José Mendoza, por Un Costado solar de don Jacinto Flores Lucas, y por el Otro Lado, propiedad de doña Bertha de Figueroa, estos dos últimos solares antiguamente de la vendedora.

Con fecha Octubre 31 de 1960, bajo el No. 246, tiene inscrito venta, autorizada el 29 del mes actual ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Medardo Feliciano Carreño Sánchez, soltero, un solar ubicado en esta cabecera cantonal, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el Frente, calle pública y doce metros, Atrás, propiedad del Mayor Honorato Prado y veinticuatro metros, Costado Derecho, terrenos de don José Mendoza. Y 21 metros y por el Costado Izquierdo, propiedad de don Juan Aliatis y veinte metros.

Con fecha Diciembre 01 de 1960, bajo el N0. 297, tiene inscrito venta, autorizada el 28 de Noviembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde Viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de Carmen Rodríguez Solórzano de Parraga Villavicencio, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene Catorce Varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos; Frente, callejón dejado por la vendedora, Atrás, propiedad de don José Mendoza, y por los Dos Lados, terrenos de la vendedora.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Agosto 04 de 1961, bajo el No. 210, tiene inscrito venta, autorizada el 31 de Julio del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, venden a favor del Sr. Enrique Oswaldo Camacho, un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número ONCE, en el respectivo plano, el que tiene Diez Metros de Frente por quince metros de fondo, y los siguientes linderos, Frente, calle pública, Atrás, el lote número doce, de propiedad de la vendedora, por Un Costado, el lote número diez, de propiedad de la vendedora, y por el Otro Lado, el lote número Catorce, de propiedad de don Marino Bailón Cevallos.

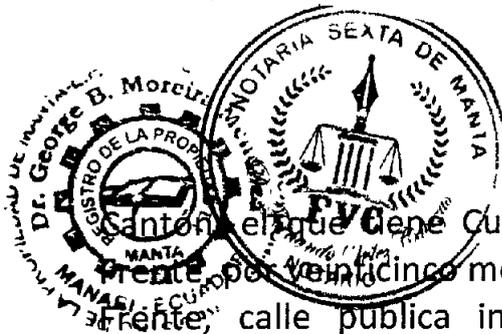
Con fecha Agosto 05 de 1961, bajo el No. 212, tiene inscrito venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Ulbio Asisclo M. Delgado, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal solar marcado con el número Diez y siete en el respectivo plano, aprobado por la municipalidad de este cantón, el que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente, calle pública con trece metros, Atrás, callejón público, con diez y siete metros, por Un Costado, el lote número diez y seis, de propiedad de la tradente, con catorce, metros, y por el otro lado, el lote número siete de propiedad de la Sra. Carmen de Parraga, antes de la vendedora, con siete metros y cuarenta centímetros.

Con fecha Agosto 15 de 1961, bajo el No. 223, tiene inscrito venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primero de este Cantón, Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor Gustavo Maximiliano Moreira Macías, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número treinta y seis, en el respectivo plano, aprobado por la Municipalidad de este

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 16 OCT 2019 HORA: _____

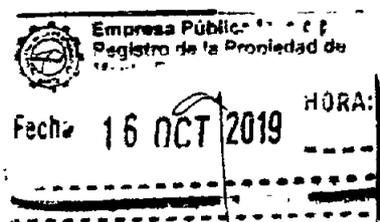




Cantón el que tiene Cuatro metros y sesenta centímetros de Frente por veinte metros de Fondo y los siguientes linderos. Frente, calle pública innominada, Atrás, propiedad de don Miguel Machuca, por Un Costado, propiedad del comprador, antes de don Voltaire Cevallos Ugalde y por el Otro Lado, propiedad de don Enrique M Franco.

Con fecha Octubre 19 de 1961, bajo el No. 290, tiene inscrito venta, autorizada el 28 de Septiembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, a favor de la Sra. Bertha Cevallos Ugalde de Figueroa Macías, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene Cuatro Varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes: por el Frente, callejón público, Atrás, terrenos de don José Mendoza, por Un Costado, propiedad de don Domingo Flores, y por el Otro Lado, propiedad de la compradora antes de la vendedora.

Con fecha Noviembre 17 de 1961, bajo el No. 314, tiene inscrito venta, autorizada el 13 del mes actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Segundo Nelson Loor Barreiro, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número Diez y seis, en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, calle pública innominada, con diez metros, Atrás, callejón vecinal, con doce metros y ochenta centímetros, por Un Costado, propiedad de don Ulbio Moreira, con catorce metros, y





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092454



Por el Otro lado, el lote número quince con Diez Metros.

Con fecha Enero 20 de 1962, bajo el No. 15, tiene inscrita venta, autorizada el 28 de Diciembre de 1961, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Carlos Colón Corral Macías, una faja de terreno ubicada en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con los siguientes linderos y medidas, por el Frente, calle pública, con tres metros y veinte centímetros, Atrás, terreno de la vendedora, con sesenta y cuatro centímetros, por Un Costado propiedad de don Enrique Franco, con cuarenta metros y por el Otro Lado, propiedad del comprador con cuarenta metros.

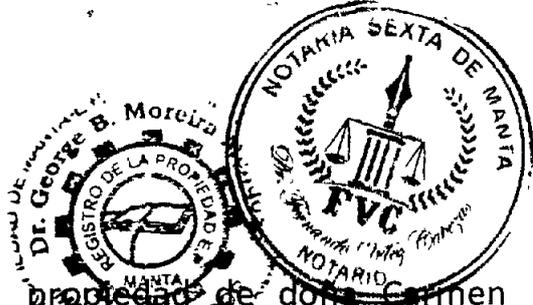
Con fecha Octubre 16 de 1962, bajo el No, 215, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 21 de Septiembre del año actual, ante el Notario Público Segundo de este Cantón Sr. Luís Antonio Arellano, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Ego Fernández Cevallos, un solar ubicado en el sitio Masato de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene Diez Metros de Frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: por el Frente, calle pública, Atrás, el lote número trece, Un Costado el lote número quince y por el Otro Lado terreno de la vendedora.

Con fecha Octubre 19 de 1962, bajo el No. 220, tiene inscrito venta, autorizada el 17 del mes actual ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor Bertha Delgado Menéndez de Moreira Macías, un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal el que tiene Diez varas de Frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos, por el Frente, calle pública, Atrás, solar de don Antonio Mendoza, Costado Derecho,

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 16 OCT 2019 HORA: _____





propiedad de don Carmen de Párraga, y por el Costado Izquierdo, terrenos de la vendedora.

- Con fecha Enero 21 de 1963, bajo el No. 14, tiene inscrito venta, autorizada el 22 de Octubre de 1962, ante el Notario Público Primero de este Cantón, Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Mauro Olmedo Álvarez García, un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el que tiene Diez Metros de Frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos, por el Frente, calle pública, Atrás, terreno de la vendedora, por Un Costado, solar de la vendedora, vendido al Sr. Bartolomé García Zambrano, y por el Otro Lado, propiedad de don Alberto Calero Molina.

Con fecha Enero 21 de 1963, bajo el No. 15, tiene inscrito venta, autorizada el 22 de Octubre de 1962, ante el Notario Público Primero de este Cantón Manta Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, a favor del Sr. Bartolomé García Zambrano, un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el que tiene Diez Metros de Frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos Frente, calle pública, Atrás, terreno de la vendedora, por Un Costado callejón dejado por la vendedora, y por el Otro Lado,, solar de don Mauro Olmedo Álvarez García, antes de la vendedora.

Con fecha Febrero 14 de 1963, bajo el No. 35, tiene inscrito venta, autorizada el 03 de Agosto de 1962, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de Harold Zambrano Castillo, -





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092455



un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número Diez en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente, calle principal, con catorce metros, Atrás, el lote número doce de propiedad de la vendedora, con siete metros, por el Costado Derecho, callejón vecinal con diez y siete metros y por el Costado Izquierdo, el lote número Once de propiedad de Don Enrique Oswaldo Camacho, antes de la vendedora, con quince metros.

Con fecha Julio 20 de 1963, bajo el No. 193, tiene inscrito venta, autorizada el 16 del mes actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón, Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Juan Bautista Flores Acosta, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con Seis Varas de Frente por veinte varas de Fondo y los siguientes linderos; Frente, callejón de Tres metros de ancho, dejado por la vendedora, Atrás, propiedad de Don José Mendoza, Por Un Costado, solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora, y por el Otro Lado solar de la vendedora.

Con fecha Mayo 05 de 1964, bajo el No. 141, tiene inscrito venta, autorizada el 30 de Abril del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de la Sra. Eulalia Pérez Reyes, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal con diez metros de Frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos ; Frente calle pública, Atrás, callejón público dejado por la vendedora , por Un Costado, propiedad de don Nelson Loor, y por el Otro Lado, propiedad de don Ego Fernández, antes de la vendedora, estos dos últimos.

Con fecha Diciembre 02 de 1964, bajo el No. 394, tiene inscrito venta, autorizada el 14 de Noviembre del año actual,

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 16 OCT 2019 HORA: _____





ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, venden a favor del Sr. Carlos Hugo Sánchez Recalde, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, Con Diez Metros de Frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos, por el Frente, calle pública sin nombre dejada por la vendedora, Atrás y Un Costado, terreno de la vendedora y por el Otro Lado, propiedad de don José Dover Parraga, antes de la vendedora.

Con fecha Diciembre 22 de 1964, bajo el No. 422, tiene inscrito venta, autorizada el 30 de Noviembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del menor Julio Cesar Constante Veliz, representado por el compareciente Sr. Constante Curillo, un solar ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal Con Seis Metros de Frente por veinte metros de Fondo y los siguientes linderos: Frente, Callejón de Cuatro metros dejado por la vendedora para salir a la calle pública, y por Atrás, y los dos Costados, terrenos de la vendedora.

Con fecha Junio 29 de 1965, bajo el No. 164, tiene inscrito venta, autorizada el 27 del mes actual ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde, vende a favor del Sr. Moisés Parraga Fernández, un solar ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el Frente, calle pública dejada por la vendedora con 12,15 -





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP **00092456**



metros, Atrás, terrenos de la vendedora con 10 metros por el Costado Derecho, propiedad de la vendedora con 10,50 metros y por el Costado Izquierdo, propiedad de los Sres. Parraga y Arol Zambrano, con 16,80 metros.



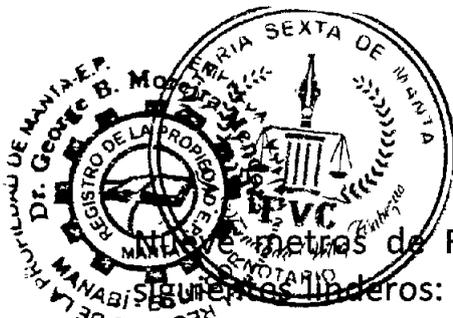
Con fecha Octubre 28 de 1966, bajo el No. 85, tiene inscrita venta, autorizada el 03 del mes actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Gilberto Alfonso Franco Franco, un solar ubicado en el sitio Masato en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal con Diez Metros de Frente por veinte metros de Fondo o sean 200M2, y los siguientes linderos; Norte y el Oriente propiedad de la vendedora, por el Sur, propiedad de don Ego Fernández, y por el Occidente, calle sin nombre.

Con fecha Abril 05 de 1967, bajo el No. 153, tiene inscrita venta, autorizada el día de ayer, ante el Notario Público Primera de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Jorge Alfredo Flores Reyes, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el Frente, calle pública sin nombre con 16 metros, Atrás, terrenos del Sr. José Mendoza Cantos, con diez y seis metros, por el Costado Derecho, terrenos del Sr. Bolívar Moreira con 18 metros, y por el Costado Izquierdo, terreno de la vendedora con Once metros.

Con fecha Julio 15 de 1967, bajo el No. 309, se encuentra inscrita la venta, autorizada el trece del mes actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Héctor Guillermo Toro Delgado, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 Fecha: 16 OCT 2019 HORA: _____





16 metros de Frente, por quince metros de fondo y los siguientes linderos: Frente, calle pública sin nombre, dejado por la Vendedora, Atrás, Costado Izquierdo, terreno de la vendedora, y por el Costado Derecho, terreno de don Aparicio Dueñas, antes de la vendedora.

Con fecha Agosto 17 de 1967, bajo el No. 380, tiene inscrito venta, autorizada el 15 del mes actual ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, venden a favor del Sr. Gustavo Demetrio Macías Moreira, un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, callejón Público dejado por la vendedora con 17 metros, Atrás, propiedades de los Sres. Ego Fernández y Gilberto Franco, antes de la vendedora con 14,50 metros, Costado Derecho, terreno de la vendedora con Dos Metros, y por el Costado Izquierdo, propiedad de don Moisés Párraga con 10,50 metros.

● Con fecha 26 de Agosto de 1967, bajo el No. 385, tiene inscrito venta, autorizada el 24 del mes actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Lavares, vende a favor del Sr. José Toribio Santana Delgado, un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con Siete Varas de Frente por 10 varas de fondo y los siguientes linderos: Frente calle pública y Atrás y los Dos Costados, terrenos de la vendedora.

Con fecha Marzo 11 de 1968, bajo el No. 36, tiene inscrito venta, autorizada el 19 de Febrero del año actual, ante el





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00092457



Notario Público Primero de este Cantón Sr. ~~Ramón Segundo Cedeño Mendoza~~, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Luis Aníbal Fante, un solar ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con los siguientes linderos y medidas: por el Frente, calle pública, sin nombre con doce metros veinte centímetros, Atrás, propiedad de los herederos de la Sra. Melida Pachay, en una parte y en otra, con propiedad de Enrique Franco, y con la medida total de Catorce Metros, setenta y dos centímetros, por el Costado derecho, con propiedad de la Sra. Colombia Alaba de Corral, con diez metros, ochenta y siete centímetros.

Con fecha Diciembre 06 de 1968, bajo el No. 477, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 05 del mes actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor de la Sra. Maura Gladys Pachay Gorozabel de Reyes Villacreses, un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el que tiene Ocho metros de Frente, por veinte metros de fondo y los siguientes linderos por el Frente., callejón dejado por la vendedora, Atrás, y el Costado Izquierdo, propiedades que se reserva la vendedora, y por el Costado Derecho, con solar de Julio César Constante Veliz.

Con fecha 04 de Junio de 1969, bajo el No. 98, se encuentra inscrita la donación gratuita e irrevocable, autorizada el 15 de Abril del año actual, ante el Notario Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza., en la que la Sra. Rita Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, dona a favor de su hija Gladys María Bailón Cevallos, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, el que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, calle planificada con doce metros cuarenta centímetros, ATRÁS, callejón dejado por la donante, con catorce metros, COSTADO DERECHO, propiedad de Luis Paredes Cordero, con

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 16 OCT 2019 HORA:





por el COSTADO IZQUIERDO, terreno que se reserva la donante con sesenta metros.

Con fecha 04 de Junio de 1969, bajo el No. 99, se encuentra inscrita la donación, autorizada el 25 de Marzo del año actual, ante el Notario Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, dona a favor de Gladys María Bailón Cevallos, un solar ubicado en este Puerto, el que mide Siete Metros de Frente por siete metros cuarenta centímetros de Fondo y los siguientes linderos; FRENTE, calle Juan Montalvo, ATRÁS, propiedad de Fortunato Espinoza, COSTADO DERECHO, con casa y solar de los Herederos Sres. Bailón Cevallos y por el COSTADO IZQUIERDO, la calle España.

Con fecha 04 de Junio de 1969, bajo el No. 100, tiene inscrito donación, autorizada el 15 de Abril del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, dona a favor del Sr. Fredy Clotario Bailón Cevallos, solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui el que tiene los siguientes linderos y medidas; FRENTE calle planificada, con doce metros cuarenta centímetros, ATRÁS, callejón dejado por la donante con catorce metros, COSTADO DERECHO, terreno que se reserva la donante, con sesenta metros, y por el COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Reemberto Cevallos y sesenta metros.

Con fecha 09 de Mayo de 1969, bajo el No. 174, se encuentra inscrita la venta, autorizada el día de hoy, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Hulbio Asiclo Moreira Delgado, solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta -





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092458



Cabecera cantonal, el que mide Cinco Metros de Frente por veinte centímetros de fondo y los siguientes linderos: Frente callejón público, Atrás y el Costado Derecho, propiedad que se reserva la vendedora, y por el Costado Izquierdo, propiedad de Carmen de Parraga.

Con fecha Agosto 19 de 1970, bajo el No. 325, tiene inscrito Venta autorizada el 31 de Julio del año 1970, ante el Notario Primero de este Cantón Sra. María Fanny Rivas Medina de Cedeño Mendoza, Notaria Suplente, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Eduardo Ormaza Sabando y su mujer Sra. Ruth Cevallos Martínez de Ormaza, quienes están representados por el Sr. Edison Marino Bailón Cevallos, en su calidad de Agente Oficioso, un solar ubicado en la parroquia Tarqui, el que tiene Siete Metros de Frente por catorce metros de fondo y los siguientes linderos; Frente, calle Pública, Atrás, Costado Derecho, y Costado Izquierdo, con terrenos que se reserva la vendedora.

Con fecha Agosto 28 de 1970, bajo el No.347, tiene inscrito venta, autorizada el 30 de Julio del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sra. María Fanny Rivas Medina de Cedeño, Notaria Suplente, en la que la Sra. Rita Cevallos Ugalde viuda de Bailón, vende a favor de la Sra. Ercilia de los Ángeles Mendoza Briones viuda de Soza, compraventa relacionada con un solar ubicado en la parroquia Tarqui, con Diez Metros de Frente por quince metros de Fondo y los siguientes linderos: Frente, calle pública, Atrás, Costado Derecho y Costado Izquierdo, con propiedad que se reserva la Sra. Vendedora.

Con fecha 03 de Septiembre de 1980, bajo el No. 823, tiene inscrito venta, autorizada el 11 de Junio de 1979, ante el Notario Público Tercero del Cantón Sr.- César Cantos Pazmiño, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón, venden a favor del niño Edison Eduardo Bailón López y Hermanos, un lote de terreno ubicado en Tarqui, el mismo que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 16 OCT 2019

HORA:





El terreno con los siguientes linderos y medidas: Frente, diecisiete metros y terreno de Gladys Bailón de Hanze, con calle pública, Atrás, diecisiete metros y terreno de Gladys Bailón de Hanze, por Un Costado, veinte metros y terreno de Bartolomé García, y por el Otro Costado, los mismos veinte metros y linderando con talud a la avenida " cuatro de Noviembre". Teniendo una Superficie de Trescientos Cuarenta Metros Cuadrados.

Con fecha Mayo 14 de 1981, bajo el No. 548, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 29 de Diciembre de 1975, ante el Notario Público Primero del Cantón Montecristi Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Edmundo Pazmiño Solórzano y Hermanos, un lote de terreno ubicado en Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el Frente, calle Gran Colombia, con treinta metros, Atrás, partiendo del Costado Izquierdo en líneas inclinada con calle sin nombre, con veinte y un metros, cincuenta centímetros en este punto formando un ángulo recto en línea vertical hacia arriba con propiedad de Hercilia Mendoza viuda de Soza, con quince metros, por el Costado Derecho, con una Loma que pertenece a el lote de terreno de propiedad de la Sra. Auxiliadora Cevallos de Pazmiño con nueve metros, setenta centímetros y por el Costado Izquierdo, con calle sin nombre con tres metros, dando un área total de Doscientos sesenta Metros Cuadrados.

Con fecha Septiembre 11 de 1981, bajo el No. 978, tiene inscrito venta, autorizada el 10 de Septiembre de 1981, ante el Notario Público Primero de este Cantón Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Segundo Corinto Cedeño Zamora, un terreno ubicado en la avenida Cuatro de Noviembre de Tarqui, con doce metros cincuenta centímetros, Atrás, con el Sr. José Cevallos, con seis metros ochenta centímetros, Costado Izquierdo, propiedad de la Srta.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00092459



Aída Brito con diez y seis metros, y por el Costado Derecho, con calle planificada dejada por la vendedora con quince metros.

Con fecha Enero 22 de 1982, bajo el No. 37, tiene inscrito venta, autorizada el 31 de Diciembre de 1981, ante el Notario Público Primero del Cantón Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos viuda de Bailón, vende a favor del Sr. Freddy Clotario Bailón Cevallos, un solar ubicado en Tarqui, solar que mide diez metros de Frente y Atrás por quince metros veinte centímetros por cada uno de sus Costados linderando por el Frente, con la avenida cuatro de Noviembre, Atrás, con lo que anteriormente se llamó línea férrea, por el Costado Derecho con la calle J-12, y por el Costado Izquierdo, con propiedad que se reserva la vendedora.

Con fecha Mayo 10 de 1982, bajo el No. 524, tiene inscrito Venta, autorizada 15 de Abril de 1982, ante el Notario Público Tercero de este Cantón Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos viuda de Bailón, vende a favor del Sr. Edison Marino Bailón Cevallos y esposa, una parte de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, diez metros y calle pública, Atrás, los mismos diez metros y terrenos del Sr. Gilberto Franco, por Un costado, veinte metros y calle pública, por el Otro Costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Hugo Sánchez, con una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados.

Con fecha 27 de Mayo de 1982, bajo el No. 611, tiene inscrito venta, autorizada el 29 de Diciembre de 1975, ante el Notario Público Primero del Cantón Montecristi Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón, vende a favor de la Sra. María Auxiliadora Cevallos Martínez de Pazmiño, Casada, una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que tiene los siguientes linderos: Frente, calle Gran Colombia, con siete metros, Atrás, con propiedad de Ruth Cevallos de Ormaza, con Seis Metros, Costado

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 16 OCT 2019 HORA: _____





Derecho propiedad de Héctor Toro con quince metros, Costado izquierdo partiendo del Frente en una parte con propiedad de los Pazmiño Solórzano, en una extensión de Nueve Metros, setenta centímetros, partiendo de este punto en línea inclinada de Tres Metros y partiendo de este punto en línea inclinada Tres metros y partiendo de este punto hasta encontrarse con la parte de atrás Un Metro setenta centímetros, con propiedad de Ercilia Mendoza de Soza, dando un área total de Ochenta Metros cuadrados.

Con fecha Agosto 24 de 1982, bajo el No. 951, tiene inscrito venta, autorizada el 17 de Agosto de 1982, ante el Notario Público Tercero de este Cantón, Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón Álvarez, vende a favor del Sr. Jesús Williams Ober García Zambrano, un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, con Diez metros y calle pública sin nombre, Atrás, trece metros y callejón de dos metros que deja la vendedora para salida, por Un Costado dieciocho metros y terreno de propiedad del Sr. Juan Bautista Flores Acosta, y por el Otro Costado, los mismos dieciocho metros y Talud que da a la avenida cuatro de Noviembre. Con una Superficie total de Doscientos siete metros cuadrados.

Con fecha Febrero de 1983, bajo el No. 182, tiene inscrito venta, autorizada el 01 de Febrero de 1983, ante el Notario Público Tercero de este Cantón Sr. Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos de Bailón, vende a favor del Sr. Carlos Augusto Báez Reinoso, un terreno ubicado en - Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; por el Frente, 7 metros cincuenta centímetros y avenida cuatro de Noviembre, por Un Costado, Cinco Metros ochenta centímetros y terreno de propiedad de la vendedora, y por el Otro Costado, Nueve metros treinta centímetros y terrenos del Sr. Carlos Augusto Báez Reinoso. Con





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



una Superficie total de Veintiún Metros Cuadrados y cinco decímetros cuadrados.

00092460

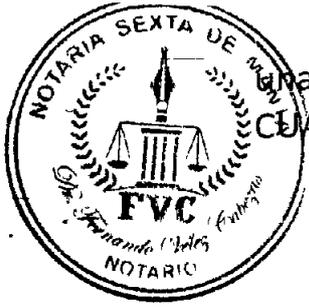
Con fecha Mayo 04 de 1988, bajo el No. 683, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 21 de Enero de 1984, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde viuda de Bailón, venden a favor de los cónyuges Sres. Walter Alexander Bailón Cevallos y Esposa Sra. Blanca Alina Lourido Ubillus de Bailón una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta denominado Barrio "Cristo Rey", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, avenida ciento catorce y doce metros, atrás, callejón público con trece metros, Costado Derecho, en parte recta con treinta y cuatro metros y de allí en línea oblicua con doce metros veinte centímetros y de allí en forma recta con veintitrés metros y linda con la Sra. Gladys Bailón, y por el Costado Izquierdo, en forma recta en una parte treinta y cuatro metros de allí en línea oblicua con dieciséis metros noventa centímetros y de allí en línea recta con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con Freddy Bailón. Teniendo unas Reducciones en el centro de Once metros treinta centímetros y de nueve metros ochenta centímetros.

Con fecha 17 de Agosto del 2005, bajo el No. 2001, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 09 de Junio de 2005, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde, vende a favor del Sr. Alberto Javier Hanzé Bailón, un lote de terreno ubicado en el antiguo sitio denominado MAZATO (hoy Porvenir Bajo) de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE; dieciséis metros treinta y tres centímetros y avenida cuatro de Noviembre. ATRÁS: Quince metros sesenta centímetros y propiedad de la Sra. Ángela Suarez Villafuerte. COSTADO DERECHO: Quince metros veinticinco centímetros y propiedad de Freddy Bailón Cevallos. COSTADO IZQUIERDO: Quince metros veinte centímetros y propiedad del Sr. Carlos Báez Reinoso. Con

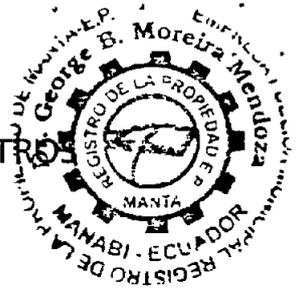
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **16 OCT 2019** HORA: _____





Una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.



Manta, 16 de octubre del 2019

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**

Z.S

Empresa P&M S.A. R.C.F.
Registro de la Propiedad de

Fecha 16 Oct 2019 HORA:



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACION: Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DEL 25% CON LA CUANTÍA DE 53848.13 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.
CÓDIGO CATASTRAL: 1-02-52-17-000 ÁREA: 49 AVALUO: 15392.52 TÍTULO N°: 289619

CC / R.U.C.	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1300581830	BAILON CEVALLOS FREDI CLOTARIO Y HNOS.	CALLE 11 AVENIDA 12	IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	19.24 11.54
	ADQUIERE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5.30.78
1300216239	BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA	NA	VALOR PAGADO	5.30.78
			SALDO	5.00

Fecha de pago: 2019-11-13 15:44:58 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

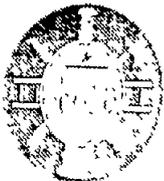
J. Zayas

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1022839400

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048297

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: BAILON CEVALLOS FREDI Y HNOS.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 11 AV.12 S/N
DIRECCIÓN:

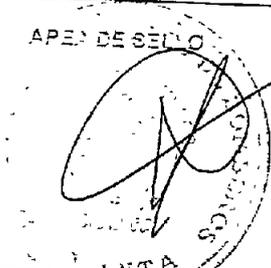
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 659140
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 14/11/2019 10:05:55
FECHA DE PAGO:

APEN DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 12 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº 112019-004678

Manta, miércoles 13 noviembre 2019



TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON CEVALLOS FREDI CLOTARIO** con cédula de ciudadanía No. **1300581830**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14715MQSN6DY

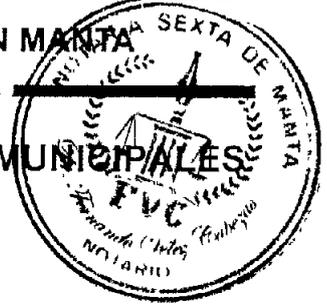
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00092462



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102019-003838

N° ELECTRÓNICO : 201155

Fecha: 2019-10-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave. 1-02-52-17-000

Ubicado en: CALLE 11 AVENIDA 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300581830	BAILON CEVALLOS-FREDI CLOTARIO Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,752.52

CONSTRUCCIÓN. 3,640.00

AVALÚO TOTAL: 15,392.52

SON. QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 52/100

NOTA. LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 29 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13874NHHN380

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-13 16:17:30



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 112019-004677

Manta, miércoles 13 noviembre 2019



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-52-17-000 perteneciente a BAILON CEVALLOS FREDI CLOTARIO Y HNOS. con C.C. 1300581830 ubicada en CALLE 11 AVENIDA 12 BARRIO BARRIO AMAZONAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,392.52 QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 52/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,848.13 TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 13/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 13 diciembre 2019

Codigo Seguro de Verificación (CSV)



147146F9K7HR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



FIRMES CON
EL CAMBIO

00092463
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102019-003838

N° ELECTRÓNICO : 201155

Fecha: 2019-10-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-52-17-000

Ubicado en: CALLE 11 AVENIDA 12



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300581830	BAILON CEVALLOS-FREDI CLOTARIO Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,752.52

CONSTRUCCIÓN: 3,640.00

AVALÚO TOTAL: 15,392.52

SON: QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 52/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 29 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13874NHHN380

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-31 11:21:19



INSTRUCCION BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAILON CLOTARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS RITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2013-07-18
 FECHA DE EXPIRACION 2023-07-18

V1130V1122




[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA PERE No. 130058183-0
 APELLIDOS Y NOMBRES BAILON CEVALLOS FREDI CLOTARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1941-07-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 GLORIA ELIZABETH MACIAS VELIZ





IGM 17 01 744 11

INSTRUCCION BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAILON CLOTARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS RITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2017-05-04
 FECHA DE EXPIRACION 2027-05-04

V4343VA222




[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130021623-9
 APELLIDOS Y NOMBRES BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-07-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
 LUIS ALBERTO FLORES BONES




Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.

Manta,
 15 NOV 2019 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Vaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

00092467

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRIPCIÓN

N. 130014529-7

CECULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BALON CEVALLOS
 WALTER ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1943-06-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 BLANCA
 LOURIDO




INSTRUCCION BACHILLERATO
 PROFESION CHOFER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BALON CLOTARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEVALLOS RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2018-07-18

FECHA DE EXPIRACION
 2023-07-18

NOTARIA SEXTA DE MANTA



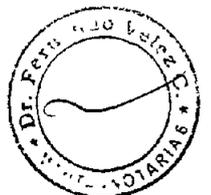


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
 fojas utiles.

Manta,

19 NOV 2019

Dr. Fernando Vaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



00092465

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300581830

Nombres del ciudadano: BAILON CEVALLOS FREDY CLOTARIO

Condición del cedulado: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS VELEZ GLORIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: BAILON CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-277-96533



191-277-96533

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300216239

Nombres del ciudadano: BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FLORES BONES LUIS ALBERTO

Nombres del padre: BAILON CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

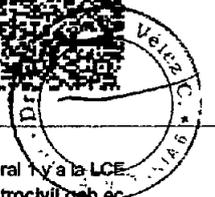
Información certificada a la fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-277-96395



195-277-96395

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00092466



1 sus partes, quedando facultados Los Compradores para que soliciten
2 su inscripción; y ratificándose en su contenido firma conmigo, el
3 Notario en unidad de acto. Doy Fe.

4

5

6

7

8

W. A. B.
SR. WALTER ALEXANDER BAILON CEVALLOS.-

9

C.C. No. 1300145297

10

Telef.

11

12

13

14

15

Gladys Maria Bailon Cevallos
SRA. GLADYS MARIA BAILON CEVALLOS.-

16

C.C. No. 1300216239

17

Telef.

18

19

20

21

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

22

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

23

24

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo. 19 Nov. 2019

25

26

Manta, a

27

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



00092467

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 3234

Número de Repertorio: 6930

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y cinco de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3234 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300216239	BAILON CEVALLOS GLADYS MARIA	COMPRADOR
1300145297	BAILON CEVALLOS WALTER ALEXANDER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1025217000	72692	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 25 de noviembre de 2019